

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte.: 02-07-11984.-

CÓRDOBA, 03 SET 2007

VISTO la Resolución Nro. 102/07 del Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3/4 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,


LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución Nro. 102/07 del Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.

Mae.-


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 1317



Exp. 02-07-11984.

Córdoba,

4 MAYO 2007

Visto

la solicitud de licencia sin goce de haberes, para faltar al dictado de ocho (8) hs. de Historia del Arte (código 045-229), presentada por el Profesor **ÁNGEL GUSTAVO FERREYRA** (Legajo N° 24.212);

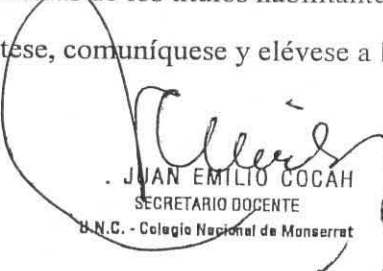
Considerando

las razones invocadas, lo informado por la Oficina de Personal y la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases; atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 46° de la Ordenanza 8/77 y por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

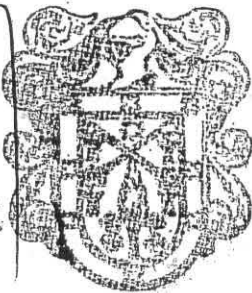
RESUELVE:

- 1.- Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el dictado de ocho (8) hs. de Historia del Arte (código 045-229), al Profesor **ÁNGEL GUSTAVO FERREYRA** (Legajo N° 24.212), desde el 1°/05/2007 al 30/06/2007, con imputación al Cap.IV, Art.13, Ap.II, inc.b) del Decreto 3413/79.
- 2.- Designar con carácter de suplentes a los docentes y en el dictado de las cátedras de Historia del Arte (código 045-229) que se detallan a continuación:
 - **BARIO, Verónica** (Legajo N° 42.962), en el dictado de cuatro (4) hs., desde el 1°/05/2007 hasta el 30/06/2007.
 - **FERREYRA, Mariana** (D.N.I. N° 17.531.991), en el dictado de cuatro (4) hs., desde el 15/05/2007 hasta el 30/06/2007. 44112
- 3.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Superioridad para su conocimiento y aprobación.


JUAN EMILIO COCAH
SECRETARIO DOCENTE
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat


Lic. HECTOR T. MARTINEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO
a/c del Rectorado
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°: 102.07
SECRETARIA DOCENTE



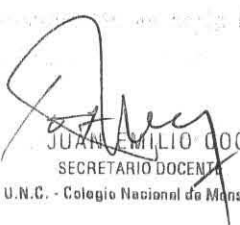
PASE a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
SECRETARIA

Cedilla
de los

Cuando

04 05

JUAN EMILIO COCAH
SECRETARIO DOCENTE
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat




JUAN EMILIO COCAH
SECRETARIO DOCENTE
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat